

Aviso

Interrupción de negociación

METROGAS S.A.

El Directorio de la emisora del título, en reunión celebrada en el día de la fecha, resolvió desafectar parcialmente la Reserva para Futuros Dividendos y abonar a los accionistas un dividendo en efectivo por la suma total de \$ 100.000.000.000.-, por lo que esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *METROGAS S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado, hasta tanto se otorgue amplia difusión a la información.

Buenos Aires, 14 de julio de 2026.

Pvs

MARÍA ROSA RAGO
Subgerente Técnica y de Valores Negociables
BCBA